



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-08-28 17:17:29
Firmado :SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Código: 995ad17d25 ,Firma electrónica



Radicado No. 20255710000453

Oficio No. SRACE-SGC-30820

28/08/2025

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctora

EDNA ALEXANDRA OBANDO YANGUAS

Profesional de Gestión III

edna.obando@fiscalia.gov.co

Fiscalía General de la Nación- SRAC

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISION - ACEPTACION DE OFERTA FGN-RCE-0044-2025.

Respetada Dra. Edna Alexandra:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora de la ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-RCE-0044-2025, que se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	PLAZO EJECUCIÓN
MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E.U., identificada con NIT: 830.135.234-8.	ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-RCE-0044-2025	174725	2025/08/27	2025/08/28	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes , contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto disponible o valor ejecutado según los límites presupuestales.

Objeto: "La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere la adquisición de elementos ergonómicos para los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación adscritos a las Direcciones Seccionales de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Amazonas y que en razón a la naturaleza del riesgo al que se encuentran expuestos durante el ejercicio de sus funciones, requieren dichos elementos".

En documentos digitales adjuntos que se enviarán a través de correo electrónico encontrará:

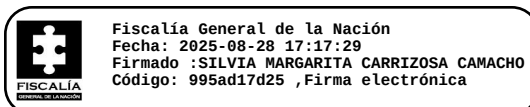
- Las funciones y responsabilidades del supervisor e interventor dadas por el Estatuto Anticorrupción contenidas en el Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación FGN-AP07-M-01 V07, entre otros y de acuerdo con la Circular No. 0001 de 2021 de la Subdirección de Gestión Contractual se resalta la importancia del literal G del numeral 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO:

"Organizar como documentos facultativos una carpeta física o electrónica que

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRAL - SRACE
AV CALLE 26 No. 69-76 Torre 4 Piso 16 Edificio Elemento
111071

(601) 5803814 - 10002
WWW.FISCALIA.GOV.CO





Radicado No. 20255710000453
Oficio No. SRACE-SGC-30820
28/08/2025
Página 2 de 2

contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.*

Una vez suscrita el acta de liquidación, no será necesario continuar con la custodia de dicha carpeta, por cuanto la única carpeta de consulta será la que repose en el archivo de la Subdirección de Gestión Contractual”.

- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales de Colombia Compra Eficiente.
- Registro Presupuestal.
- Enlace del proceso donde podrá encontrar el contrato y los documentos de este.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 0003 de 2022 de la Subdirección Nacional de Gestión Contractual numeral 2, deberá adelantar la Suscripción del acta de inicio:

“(…) Suscribir el acta de inicio, y remitirla de manera inmediata a la Subdirección de Gestión Contractual en Nivel Central o a quien haga sus veces en las Subdirecciones Regionales de Apoyo, para proceder con la publicación en el SECOP.”

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO

Subdirectora Regional de Apoyo Central

Anexo (s): Sin anexos.

Proyectó: Jorge Eliecer Narváez Ramírez – Profesional de Gestión III

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRAL - SRACE
AV CALLE 26 No. 69-76 Torre 4 Piso 16 Edificio Elemento
111071

(601) 5803814 - 10002
WWW.FISCALIA.GOV.CO

